



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

12 DIC 2019

RES. H. N° 2225/19

Expte. N° 5348/19-

VISTO:

La nota 2062/19, mediante la cual la Lic. Edith Macleiff solicita aval para la realización del ateneo organizado por la cátedra de "Didáctica I" de la carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo los días 23 y 24 de octubre del corriente año en esta universidad;

QUE los objetivos del mismo fueron: a) reflexionar sobre los trayectos formativos; b) analizar e interpretar el entorno socio natural y cultural de formación, y c) construir dispositivos de formación flexibles;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 541-19 aconseja otorgar aval al ateneo de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

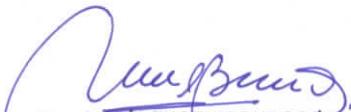
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del día 10-09-19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AVALAR la realización del ATENEO: "DIÁLOGOS FORMATIVOS: UNA MEJORA PARA LA EDUCACIÓN", organizado por la cátedra de "Didáctica I" de la carrera de Ciencias de la Educación, el cual se llevó a cabo durante los días 23 y 24 de octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Lic. Edith Macleiff, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa